



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

08 de abril del 2025

**ENMIENDA I**

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte, les informa a todos los interesados en participar en el proceso por Excepcion Referencia: **ASDN-MAE-PEUR-2026-0002**, correspondiente a la **Adquisición de 100 Contenedores para la Recogida de Basura de Desechos Solidos en el Municipio SDN**, en el Pliego de Condiciones Específicas han decidido modificar lo siguiente:

1-Sobre las especificaciones técnicas solicitadas, en lo que **anteriormente era**:

N o.	DETALLE	PRESENTACION N	CANTIDAD	MONTO RD\$
1	<b>XD-1100A-2 CONTENEDOR DE RUEDAS 1100 LITROS: Volumen: 1,100 litros Fabricado en polietileno virgen de alta densidad, adecuado para uso en exteriores, superficie pulida para facilitar la limpieza con orificio de drenaje en la parte inferior, cuatro ruedas de 6", con dos de ellas con frenos adaptados para uso de alza contenedor, norma EN840-5, Dimensiones: altura total de 1,450 mm, ancho de 1.375 mm, fondo de 1,135mm, peso 69kg, color azul.</b>	Unidad	100	3,304,000.00

Y que en lo adelante:



N o.	DETALLE	PRESENTACIO N	CANTIDAD	MONTO RD\$
1	<b>CONTENEDOR DE RUEDAS 1100 LITROS:</b> Volumen: 1,100 litros Fabricado en polietileno virgen de alta densidad, adecuado para uso en exteriores, superficie pulida para facilitar la limpieza con orificio de drenaje en la parte inferior, cuatro ruedas de 6", con dos de ellas con frenos adaptados para uso de alza contenedor, norma EN840-5, Dimensiones: altura total de 1,400 a 1,550 mm, ancho de 1.375 mm, fondo de 1,135mm, peso 69kg, color azul.	Unidad	100	PU/33,040  Total: 3,304,000.00  Itbs incluidos

Página 1 de 2

2- Sobre la fecha de entrega de los bienes, en lo que **anteriormente** era:

Producto	Cantidad	Fecha de entrega
<b>CONTENEDOR DE RUEDAS 1100 LITROS:</b> Volumen: 1,100 litros Fabricado en polietileno virgen de alta densidad, adecuado para uso en exteriores, superficie pulida para facilitar la limpieza	100	La entrega de estos bienes será una vez esté debidamente formalizado el contrato posterior a la adjudicación.



Producto	Cantidad	Fecha de entrega
con orificio de drenaje en la parte inferior, cuatro ruedas de 6", con dos de ellas con frenos adaptados para uso de alza contenedor, norma EN840-5, Dimensiones: altura total de 1,450 mm, ancho de 1.375 mm, fondo de 1,135mm, peso 69kg, color azul.		

Y que en lo adelante:

Producto	Cantidad	Fecha de entrega
<b>CONTENEDOR DE RUEDAS 1100 LITROS:</b> Volumen: 1,100 litros Fabricado en polietileno virgen de alta densidad, adecuado para uso en exteriores, superficie pulida para facilitar la limpieza con orificio de drenaje en la parte inferior, cuatro ruedas de 6", con dos de ellas con frenos adaptados para uso de alza contenedor, norma EN840-5, Dimensiones: altura total de 1,450 mm, ancho de 1.375 mm, fondo de 1,135mm, peso 69kg, color azul.	100	La entrega de estos bienes será en un plazo de 30 días dividido de la siguiente forma en un periodo de 15 días calendarios posterior a la adjudicación el 60% de la cantidad solicitada y 15 días más para completar el 40% restante. una vez este debidamente formalizado el contrato.

3- Sobre la documentación técnica a presentar, **anteriormente era:**

1 **Presentar oferta técnica/ficha técnica** donde se detalle la descripción de los bienes ofertados a suministrar conforme a las especificaciones técnicas suministradas y requerimientos en el numeral 3. **(NO SUBSANABLE)** Presentar imágenes de los bienes ofertados.



**2. Presentación/Propuesta Presentación** Propuesta técnica del oferente, donde se detalle a que se dedica, tiempo en el mercado.

**3. Carta compromiso de suministro** de los bienes en un plazo de 30 días calendarios desglosados de la siguiente forma: Una primera entrega del **60% de 4.la cantidad solicitada** en un periodo no mayor de 15 días calendarios contados a partir de la suscripción del contrato ; y una segunda entrega para completar el 40% restante en una plazo no mayor de 15 días calendarios contados a partir de la 1ra entregar, no pudiendo exceder la más.

**5. Cartas de recomendación** mínimo una (01) por contratación de servicios similares con datos de contacto de validación.

**6. Carta Compromiso** para realizar el debido proceso en caso de incidentes a daños a terceros y la propiedad privada.

**7. Certificación de Garantía** de los bienes ofertados contra defectos o fallas por un periodo mínimo de tres (03) meses, acorde a lo requerido en el presente pliego de condiciones, debidamente firmada y sellada en original por el representante legal de la empresa.

**a) De la Persona jurídica:**

**Demostración de la experiencia contenida en el formulario (SNCC.D.049)**, mínimo de experiencia tres (3) años, en el suministro de bienes similares a los requeridas en el presente pliego, evidenciada mediante soporte documental, tal como contrato u órdenes de compra.

**b) Del personal propuesto:**

**Presentar Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)** con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales y presentar una carta de aceptación de designación como técnico propuesto, declarando su disponibilidad de trabajo para el proyecto debidamente suscrita, en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida, entre el oferente y el personal propuesto que estará a cargo del contrato. Las certificaciones deberán contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.

**Presentar Experiencia profesional del Personal Principal directivo y de operaciones. (SNCC.D.048)** con el fin de acreditar experiencia previa en la realización de obras similares y de igual magnitud del objeto del proceso. Deberán contener nombre, fecha de inicio.

**Del personal propuesto:**

**1. Presentar oferta técnica/ficha técnica** donde se detalle la descripción de los bienes ofertados a suministrar conforme a las especificaciones técnicas suministradas y requerimientos en el numeral 3. **(NO SUBSANABLE)**

Presentar imágenes de los bienes ofertados.



**2. Presentación/Propuesta Presentación** Propuesta técnica del oferente, donde se detalle a que se dedica, tiempo en el mercado.

**Carta compromiso de suministro** de los bienes en un plazo de 30 días calendarios desglosados de la siguiente forma: Una primera entrega del **60% de 3.** la cantidad solicitada en un periodo no mayor de 15 días calendarios contados a partir de la suscripción del contrato ; y una segunda entrega para completar el 40% restante en una plazo no mayor de 15 días calendarios contados a partir de la 1ra entregar, no pudiendo exceder la más.

**4. Cartas de recomendación** mínimo una (01) por contratación de servicios similares con datos de contacto de validación.

**5. Carta Compromiso** para realizar el debido proceso en caso de incidentes a daños a terceros y la propiedad privada.

**6. Certificación de Garantía** de los bienes ofertados contra defectos o fallas por un periodo mínimo de tres (03) meses, acorde a lo requerido en el presente pliego de condiciones, debidamente firmada y sellada en original por el representante legal de la empresa.

**a) De la Persona jurídica:**

**7. Demostración de la experiencia** contenida en el formulario (SNCC.D.049), mínimo de experiencia tres (3) años, en el suministro de bienes similares a los requeridas en el presente pliego, evidenciada mediante soporte documental, tal como contrato u órdenes de compra.

**8. Presentar Experiencia profesional del Personal Principal directivo y de operaciones.** (SNCC.D.048) con el fin de acreditar experiencia previa en la realización de obras similares y de igual magnitud del objeto del proceso. Deberán contener nombre, fecha de inicio.

**4- Sobre documentación técnica a evaluar, anteriormente era:**

Documentación técnica	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presentar oferta técnica/ficha técnica donde se detalle la descripción de los bienes ofertados a suministrar conforme a las especificaciones técnicas suministradas y requerimientos en el numeral 3. (NO SUBSANABLE)	
Presentación/Propuesta Presentación Propuesta técnica del oferente, donde se detalle a que se dedica, tiempo en el mercado.	
Carta compromiso de inicio de operación de la prestación del bien	
Carta Compromiso para realizar el debido proceso en caso de incidentes.	



Documentación técnica	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Carta compromiso de que el oferente cuenta con sede en Santo Domingo Norte, evidenciado mediante facturas de servicios, contrato de alquiler.	

Sobre la Persona Física o Persona Jurídica	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Certificaciones de experiencia solicitada, contenida en el formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049) que sustenten la experiencia. cartas y contratos (mínimo 2 cartas).	

Sobre el Personal Clave	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presentar Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales y presentar una carta de aceptación de designación como técnico propuesto, declarando su disponibilidad de trabajo para el proyecto debidamente suscrita, en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida, entre el oferente y el personal propuesto que estará a cargo de la obra. Las certificaciones deberán contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	

Y en lo adelante:

Documentación técnica	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presentar oferta técnica/ficha técnica donde se detalle la descripción de los bienes ofertados a suministrar conforme a las especificaciones técnicas suministradas y requerimientos en el numeral 3. (NO SUBSANABLE)	
Presentación/Propuesta Presentación Propuesta técnica del oferente, donde se detalle a que se dedica, tiempo en el mercado.	





Avance Inicial. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, por concepto de avance recibirán el **treinta por ciento (30%)**<sup>4</sup>.

7- Sobre la resolución de declaración de urgencia, **anteriormente era:**  
**CONSIDERANDO:** Que el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte presenta actualmente una *situación de desabastecimiento de combustible*, la cual incide de manera directa en la operatividad de los camiones recolectores de residuos sólidos, los equipos de limpieza y mantenimiento urbano, las maquinarias pesadas, así como los vehículos destinados a labores de supervisión y apoyo logístico.

**CONSIDERANDO:** Que, la indisponibilidad de combustible constituye un *hecho cierto, verificable y de carácter inmediato*, que limita el funcionamiento de la flotilla institucional y compromete la ejecución de las competencias municipales.

**CONSIDERANDO:** Que, en fecha tres (03) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte inició un procedimiento ordinario para la adquisición de combustible, cuyo plazo estimado de adjudicación oscila entre setenta (70) y noventa (90) días.

**CONSIDERANDO:** Que, el referido plazo resulta manifiestamente incompatible con la inmediatez y carácter impostergable de la necesidad institucional, toda vez que la indisponibilidad de combustible afecta de manera directa la prestación de los servicios públicos municipales

**Y en lo adelante:** serán eliminado los considerando mencionado anteriormente

Todas las demás cláusulas y contenido del Pliego de Condiciones Especificas se mantienen sin modificación.

---

<sup>4</sup> Mandato de los párrafos de los artículos 155 y 168 del Reglamento núm. 52-26



En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veintiseis (2026).

**Por el comité de Compras y Contrataciones**

**Oliver Rijo Acosta**

Presidente del Comité de Contrataciones Publicas  
En Representación de la Alcaldesa  
**Betty Gerónimo Santana**

**Esteban Mella Gómez**  
Director Jurídico  
Miembro

**Wendy Oscar Fortunato**  
Director Administrativo  
Miembro



**Mariel Natacha Ramirez**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro provisional

**Odent Rudesindo Polanco**  
Responsable Oficina de Libre Acceso a la  
Información (OAI) Miembro provisional